



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 29708 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y ESPECTROSCÓPICOS DE DERIVADOS BENCÉNICOS Y SUS INTERACCIONES CON RECEPTORES BIOLÓGICOS**, que viene desarrollando la Lic. Fanny Cecilia ALVAREZ ESCALADA, bajo la Dirección de la Dra. Ana Estela LEDESMA y la Codirección de la Dra. Elida ROMANO, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**, elevan para su aprobación justificación por falta de informe, informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, con fecha 14 de octubre de 2025, aconsejó aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2024;

Que, como consta a fs. 123-124 del Expediente N° 51600/2019, la tesista lleva registradas 510 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que el mencionado Comité Académico aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Lic. Fanny Cecilia ALVAREZ ESCALADA sobre el tema **ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y ESPECTROSCÓPICOS DE DERIVADOS BENCÉNICOS Y SUS INTERACCIONES CON RECEPTORES BIOLÓGICOS**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;



Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 24/10/2025)

R E S U E L V E :

Art. 1º)- Aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2024.

Art. 2º)- Regístrese una carga horaria total de 510 h, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. Álvarez Escalada.

Art. 3º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y ESPECTROSCÓPICOS DE DERIVADOS BENCÉNICOS Y SUS INTERACCIONES CON RECEPTORES BIOLÓGICOS.**

Art. 4º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. Fanny Cecilia ALVAREZ ESCALADA**, en el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la UNSE, bajo la Dirección de la **Dra. Ana Estela LEDESMA** y la Codirección de la **Dra. Elida ROMANO**, titulado **ESTUDIOS ESTRUCTURALES Y ESPECTROSCÓPICOS DE DERIVADOS BENCÉNICOS Y SUS INTERACCIONES CON RECEPTORES BIOLÓGICOS**, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**.

Art. 5º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por la Lic. Álvarez Escalada, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 5-6.

Art. 6º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. Fanny Cecilia ALVAREZ ESCALADA**:

TITULARES:

Dr. PATRICIO ALEJANDRO LEYTON BONGIORNO (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile)

Dr. DIEGO MAURICIO GIL (UNT – INBIOFAL – CONICET)

Dra. NORMA LIS ROBLES (UNT – INQUINOA – CONICET)

SUPLENTES:



Dr. REINALDO PIS DIEZ (UNLP – CEQUINOR – CONICET)

Dra. AIDA BEN ALTABEF (CONICET)

Dra. MARIA CAROLINA NAVARRO (UNT)

Art. 7º)- Proponer a las Dras. MARÍA EUGENIA TUTTOLOMONDO y ANA YANINA BUSTOS como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art. 8º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17284 / 2025

Hoja de firmas